

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación, a través del organismo competente, que informe sobre las vacunas suministradas dentro del Plan Estratégico para la Vacunación contra la Covid-19 lo siguiente:

- Efectos generados en el período menstrual de las mujeres.
- Alteraciones que puede producir en el ciclo menstrual contraer el virus sin estar inoculada.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el 29 de diciembre de 2020, fecha en la cual comenzó la vacunación contra el Covid-19, miles de mujeres han sido inoculadas y se han registrado distintos efectos adversos en los períodos menstruales. Hasta el momento, se registran variadas investigaciones académicas al respecto pero los resultados son inconclusos y poco comunicados.

Asimismo, se ha observado que los ciclos también se pueden ver afectados en aquellas mujeres que han contraído el virus pero no se han vacunado.

La salud e higiene menstrual (SHM) abarca tanto los aspectos del manejo de la higiene menstrual como otros factores que vinculan a la menstruación con la salud y la planificación familiar o proyecto de vida de cada mujer.

Es necesario contar con los resultados de estas investigaciones para poder informar de manera fidedigna, basada en evidencia científica, y así administrar las políticas para el acompañamiento médico correspondiente evitando caer en prácticas que puedan dañar la salud de las mujeres.

Por todo lo antedicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.